1. Objeto

Evaluar el Sistema de Gestión Integral para asegurar su adecuación, mantenimiento y mejora, mediante la ejecución de las Auditorías Internas.

2. Alcance

Aplica desde la planeación de la auditoria hasta la elaboración del informe y seguimiento de los hallazgos.

3. Términos y Referencias

a. **Auditoría Interna:** Proceso sistemático, independiente y documentado al interior de la organización, para obtener evidencia de la auditoria y evaluarla de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.
b. **Auditor:** Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría.
c. **Equipo auditor:** Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría.
d. **Auditado:** Organización o proceso que es auditado.
e. **Alcance de la auditoría:** Extensión y límites de una auditoría.
f. **Programa de Auditoría**: Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.
g. **Plan de Auditoría:** Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.
h. **Lista de Verificación:** Guía en donde se relacionan todos los puntos de la norma y como le están dando respuesta en el proceso a cada uno de estos. Permite una mayor organización en el desarrollo de la auditoria y evitar que se pasen por alto, requisitos o hallazgos encontrados en el transcurso de la misma.
i. **Evidencia de la Auditoría:** Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.
j. **Criterios de Auditoría:** Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia.
k. **Hallazgos de la Auditoría:** Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.
l. **Conclusiones de la Auditoría:** Resultado de una auditoria que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.

4. Procedimiento

ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Seleccionar el equipo de auditores internos del Sistema de Gestión Integral	De acuerdo con el cuadro de perfil de Auditores Internos del Sistema de Gestión Integral, descrito en la Sección *Anexos* de este documento, se seleccionan a los funcionarios o contratistas que cumplan con lo requerido para la función de auditor interno del Sistema de Gestión Integral, y su experiencia con auditorias en sistemas de gestión integrado.	Profesional especializado SGI	Registro en el Plan de auditoría interna CG-FT-09.
2	Programa de Auditoría Interna	Se elabora el *Programa de Auditoría Interna del Sistema de Gestión Integral*, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: • Objetivo. • Alcance. • Criterio de Auditoría: Conformidad con las normas legales, Requisitos del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), cuando aplique. y de las Normas ISO objeto de auditoría. • Periodo estimado para la realización de las mismas. • Procesos a auditar. • Equipo de auditores.	Profesional especializado SGI	Programa de Auditoría Interna – Sistema de Gestión Integral CG-FT-08
3	**Elaborar del Plan de Auditoría Interna**	El Profesional Especializado del Sistema de Gestión Integrado, el grupo de auditores elaboran el *Plan de Auditoría Interna* el cual incluye: • No. De Auditoria • Objetivo de la Auditoria • Alcance de la Auditoria • Proceso a Auditar • Equipo auditor • Auditores por proceso • Auditados • Fecha y lugar de la auditoria. • Duración prevista de la auditoria. • Documentos de referencia. • Observaciones.	Profesional especializado SGI / Auditores Internos	Plan de Auditoría Interna – Sistema de Gestión Integral “CG-FT-09”
4	**Divulgación de la Auditoría Interna y notificación a los auditados**	El profesional especializado del Sistema de Gestión integrado divulga de forma presencial o mediante herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), la respectiva convocatoria de Auditoría Interna, dirigida a todos los servidores públicos y contratistas de la Corporación, indicando las	Profesional especializado SGI / Recepción	TIC´s: (Email, redes sociales, página web, etc). Comunicación interna, memorando.

		fechas o periodo en el cual se realizará la auditoría respectiva.		
5	**Preparación de la auditoría**	El equipo auditor revisa los procesos que se van a auditar, los hallazgos de auditorías anteriores y demás observaciones existentes. Esto con el fin de preparar las entrevistas de la auditoria y las listas de verificación en caso de considerarse necesarias.	Auditores Internos	Documentos del auditor
6	**Realizar reunión de apertura**	El primer día o antes de la auditoría interna se convoca a una reunión en la que se invitan: al director general, el representante de la dirección, los principales responsables de procesos, personal a entrevistar y demás funcionarios y/o colaboradores que participaran como auditados en la jornada. Este espacio tiene como fin proveer un resumen corto de la metodología y los procedimientos a ser utilizados en la auditoria, además de aclarar las dudas y/o inquietudes sobre los criterios de la auditoria y otros aspectos. **NOTA**: La reunión de apertura podrá realizarse presencial o remota (presencial mediada por TIC´s).	Profesional especializado SGI Auditores Internos	Acta de Reunión
7	**Ejecución de la Auditoría Interna**	El equipo auditor del Sistema de Gestión Integral realiza la auditoria recolectando información que le sea útil para lo cual puede ejecutar las siguientes actividades: • Entrevistar al personal que realiza las actividades de los procesos. • Revisar la documentación. • Observar los procesos que se están realizando. • Evaluar la aplicación y control de los riesgos identificados. Los hallazgos obtenidos se van documentando con el fin de incluirse en los resultados de auditoría. **NOTA**: La ejecución de la Auditoría Interna podrá realizarse presencial o remota (mediada por TIC´s). **NOTA:** Cuando la auditoría incluya el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), el auditor utilizará la Lista de Chequeo del PESV como instrumento de verificación para evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y metodológicos aplicables.	Auditores Internos	Documentos del auditor

8	**Reunión de cierre**	El Auditor Interno del Sistema de Gestión Integrado da a conocer el Resultado de Auditoria a los entrevistados para su validación y/o consenso, en caso de haber diferencias entre la percepción del auditado y del Auditor Interno del Sistema de Gestión Integral, se consignará en el acta de reunión y se dará a conocer al Profesional especializado SGI para que se tome la decisión definitiva. La reunión de cierre, debe ser efectuada, como máximo, tres días hábiles después de terminada la auditoria. **NOTA:** La reunión de Cierre podrá realizarse presencial o remota (presencial mediada por TIC´s).	Profesional especializado SGI Auditores Internos	Acta de Reunión
9	**Realizar Informe de Auditoría**	Después de la reunión de Cierre, y teniendo presente las no conformidades, el equipo auditor del Sistema de Gestión Integrado presenta al Profesional especializado del SGI el resultado final de la Auditoría, el cual incluye Plan de Auditoría y Resultados de Auditoría Interna. Profesional especializado del SGI evalúa los Resultados de las Auditorias, revisa y firma el documento. De este documento, también toma información para llevar al informe de revisión por la dirección en donde se establece si se alcanzan los objetivos del SGI. **NOTA:** El documento informa de auditoría debe contener las no conformidades identificadas, las cuales tendrán un tratamiento a través del procedimiento *GM-PR-02 No conformidades, Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora*.	Auditores Internos	Informe de auditoría
10	**Apertura de Acciones**	Profesional especializado del SGI, una vez revisado y suscrito el informe de auditoría entrara a dialogar con los responsables de procesos para la apertura de las acciones correctivas y tratamiento de los demás hallazgos de la auditoria de acuerdo con el *GM-PR-02 No conformidades, Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora*	Profesional especializado SGI	GM-FT-07 Cuadro de mejoramiento
11	**Evaluación a Auditores Internos – SGI.**	Una vez culminada la auditoría interna, los responsables de procesos o funcionario designado, realizaran dentro de los siguientes 15 (15) días hábiles, las evaluaciones de los auditores internos del Sistema de Gestión Integral.	Responsable del Proceso o funcionario designado.	CG-FT-08 Evaluación auditor

5. Puntos de control

Actividad 8. Reunión de cierre.
Actividad 11. Evaluación a auditores internos -SGI

6. Anexos

PERFIL DEL AUDITOR INTERNO – SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		
CRITERIO	**PERSONAL INTERNO (funcionario o contratista)**	**PROFESIONAL EXTERNO**
EDUCACIÓN	**Funcionario** Estudio tecnológico o profesional en cualquier disciplina. **Contratista** Estudio profesional en cualquier disciplina.	Profesional en alguna rama de la ingeniería o del NBC (Núcleo Básico del Conocimiento) en Administración y/o Ciencias de la Administración.
FORMACIÓN	**Formación Certificada para auditores en gestión de la Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (PESV)** - Mínimo 40 horas en Cursos enmarcados en: Auditor Interno de Sistemas de Gestión (NTC ISO 9001, NTC ISO 14001, ISO 45001, entre otras normas), o en términos generales como “Auditor Interno HSEQ”. Se homologa con experiencia de una auditoria a sistemas de gestión integrado de calidad, ambiente y SST. - Curso virtual de 50/20 horas en seguridad y salud en el trabajo (SST). - Licencia SST para auditores que evalúen el SGSST o PESV **Formación certificada para auditores de Seguridad de la Información:** Mínimo 40 horas en Cursos enmarcados en:	**Formación Certificada para auditores en gestión de la Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (PESV)** Mínimo 40 horas en Cursos enmarcados en: - Auditor Interno de Sistemas de Gestión (NTC ISO 9001, NTC ISO 14001, ISO 45001, entre otras normas), o en términos generales como “Auditor Interno HSEQ”. Se homologa con experiencia de una auditoría a sistemas de gestión integrado de calidad, ambiente y SST. - Curso virtual de 50/20 horas en seguridad y salud en el trabajo (SST). - Licencia SST para auditores que evalúen el SGSST o PESV **Formación certificada para auditores de Seguridad de la Información:** Mínimo 40 horas en Cursos enmarcados en:

PERFIL DEL AUDITOR INTERNO – SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		
CRITERIO	**PERSONAL INTERNO (funcionario o contratista)**	**PROFESIONAL EXTERNO**
	Auditor Interno de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (ISO 27001) en la versión vigente o actualizaciones correspondientes. **NOTA:** Para el rol de auditor observador no se requiere demostrar formación	Auditor Interno de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (ISO 27001) en la versión vigente o actualizaciones correspondientes. **NOTA:** Para el rol de auditor observador no se requiere demostrar formación
EXPERIENCIA	**Experiencia Certificada para auditores en gestión de la Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (PESV)** - Mínimo 11 meses de experiencia en la C.R.A. al momento de la reunión de apertura de la auditoría de la vigencia correspondiente. - Más de 20 horas de auditoría o acompañamiento para el rol de auditor. - Más de 10 horas de auditoría o acompañamiento para el rol de auditor acompañante u observador. **Experiencia Certificada para auditores de Seguridad de la información** Participar como auditor en al menos 1 auditoría interna con criterios de seguridad de la información en cualquier empresa.	**Formación Certificada para auditores en gestión de la Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (PESV)** Mínimo 2 auditorías internas con criterios HSEQ en cualquier empresa. **Experiencia Certificada para auditores de Seguridad de la información** Participar como auditor en al menos 2 auditorías internas con criterios de seguridad de la información en cualquier empresa.
HABILIDADES	Interpretación de requisitos de las normas aplicables al Sistema de Gestión Integral. Manejo de los formatos de auditoría interna, habilidad que puede ser cubierta por la C.R.A. mediante actividad de socialización dirigida por el coordinador del SGI.	Interpretación de requisitos de las normas aplicables al Sistema de Gestión Integral.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	01/10/2012	Creación del documento.
2	24/11/2014	Se corrigió el código del programa de auditoría interna y el plan de auditoría interna. Se modificó la experiencia del personal interno disminuyendo el tiempo como auditor observador de 10 horas a 8 horas. Se modificó la experiencia del personal externo disminuyendo de 2 a 1 auditoria en cualquier empresa. Se eliminó en habilidades el conocimiento de requisitos legales tanto para profesional interno como externo.
3	19/06/2015	En la actividad 3 se colocó el término superior de duración del ciclo de auditoría. En la actividad 6 se incluye entre la información a recolectar, la evaluación del control de los riesgos identificados. En la actividad 8 se incluye el plazo máximo para entregar el resultado de auditorías, y se elimina la programación de las visitas de seguimiento de las acciones correctivas Se incluye la actividad 9. En la actividad 10 se establece le tiempo para realizar la evaluación de los auditores internos por parte de los auditados.
4	13/11/2020	El procedimiento fue adaptado desde una perspectiva de Sistema de Gestión Integral. Se actualizaron términos, así como ajustes en su redacción. Se incluyó nuevo logo SGI.
5	27/10/2022	El procedimiento tuvo las siguientes modificaciones: - En la actividad 1 se ajustó la redacción para hacerla más comprensible. También se modificó el registro - Se incluye homologación en la formación de los auditores. - Se cambio el título de la actividad 5 de elaboración de listas de verificación a preparación de la auditoría - Se ajusto la redacción de la actividad 6, dejando claro lo que se hace actualmente en la reunión de apertura - La actividad 9 se ubica como actividad 10 y la 10 pasa a como actividad 9 - La actividad 9 se redacta de forma más sencilla, recogiendo lo que se hace en la actualidad. - La actividad 10 se actualiza teniendo en cuenta el procedimiento “GM-PR-02 No conformidades, Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora” y los formatos derivados de este

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
6	28/07/2023	Ajuste de las actividades en lo relacionado a las restricciones por aspectos de bioseguridad. Act 10. Se elimina la necesidad de establecer fecha límite a la acción correctiva. Ajuste de los perfiles de los auditores internos con el objetivo de incluir a contratistas de la entidad
7	02/08/2024	Se incluye número de horas de auditoría en el perfil de auditor interno Se retira el uso del documento Resultados de Auditoría Interna – Sistema de Gestión Integral CG-FT-03
8	24/10/2025	Se retira plazo de entrega de documentos en la actividad 9. Se ajustan los criterios de selección de auditores internos HSEQ. Se incluyen criterios de selección de auditores en seguridad de la información.
9	02/09/2026	Se incluyen requisitos específicos para los auditores que evalúen el SGSST y el PESV.